



CAMINEMOS JUNTOS - FCJ
Nit. 900046344-1
ACTA N° 25
ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Capítulo IV, Artículo 22 de los Estatutos de la Fundación CAMINEMOS JUTOS-FCJ, en el Municipio de Chia, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia; siendo las 10:00 A.M., del día 26 de Abril del año 2024 y en la Dirección Carrera 4 No. 1 A-57, se da inicio a la ASAMBLEA ORDINARIA DE LA FUNDACIÓN CAMINEMOS JUNTOS - FCH.

Según convocatoria efectuada previamente por la señora ANGELA ARIZA ALMANZAR, identificada con Cedula No. 27.960.951 de Aguada (S,S) en calidad de Representante Legal y cuyo medio utilizado fue el correo electrónico como principal, con 10 días de anticipación de acuerdo con los Estatutos y la Ley, con el objeto de desarrollar el siguiente orden del día:

Orden del Día

- 1) *Designación de Presidente y Secretario de la reunión*
- 2) *Llamado a lista Verificación de Quórum.*
- 3) *Cambio de revisor fiscal.*
- 4) *Aprobación de los estados financieros vigencia 2023*
- 5) *Dar autorización al Representante Legal para tramitar permanencia en el Régimen Tributario Especial.*
- 6) *Aprobacion distincion de excedentes de la fundación 2023.*
- 7) *Aprobación de Acta.*

Sometido a consideración el orden del día fue aprobado por la totalidad de los miembros:

- 1) *Designación de Presidente y Secretario de la Reunión*

Por unanimidad se designó como presidente a JUAN SEBASTIAN ARIZA ALMANZAR, identificado con cedula de ciudadanía Número 5.568.388 de Aguada s.s y como Secretario a JORGE OCTAVIO ARIZA ALMANZAR, identificado con cedula de ciudadanía Número 72.006.095 de Barranquilla quienes estando presentes aceptaron la asignación.

- 2) *Asistencia (Quórum Deliberatorio)*



El secretario informa que se encuentran presentes JUAN SEBASTIAN ARIZA ALAMNZAR, existiendo Quórum del 100%.

- 3) Se postula como nuevo revisor fiscal de la fundación a la señora ANGIE PAOLA TUNJANO AGUIRRE, con cedula No. 1.022.988.081 de Bogotá, para lo cual se somete a consideración de la Asamblea de miembros fundadores, siendo aprobada por unanimidad con el voto favorable del 100% de los miembros.
- 4) Se somete a probación los estados financieros vigencia 2023, los cuales fueron aprobados por el 100% de los miembros.
- 5) Dar autorización al Representante Legal para tramitar permanencia en el Régimen Tributario Especial: Reunida la Asamblea General de la Fundación y en cumplimiento de la ley; se autoriza a la Señora Angela Ariza Almanzar identificada con cedula 27960951, en calidad de Representante Legal, para que tramite ante la DIAN, la solicitud de permanencia en el Regimen Tributario Especial.
- 6) **PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTION**
La Fundación Caminemos Juntos -FCJ, Es una entidad nacional sin animo de lucro, que en el ámbito tributario pertenece al Régimen Tributario Especial de que trata los artículos 356 al 364-6 del Estatuto Tributario. En su consideración debe someter a probación el valor excedente contable al cierre 31 de diciembre de 2023 y su destinación acorde con las normas vigentes. Para el año 2023 la fundación arroja un excedente por valor de CIENTO DIESICES MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL CIENTO OCHENTA Y TRES (\$116.902.183,00) pesos m/l., moneda corriente.

Por unanimidad en la votación, la asamblea general se procede aprobar el informe de gestión 2023 y la destinación de los excedentes 2023.

- 7) **Aprobación de Acta**
Finalizada la reunión, la Asamblea de miembros lee y manifiesta la aprobación del acta por unanimidad.

Finaliza la sesión siendo las 4:00 PM del día veintiséis (26) de marzo 2024.

JUAN SEBASTIAN ARIZA ALMANZAR
Presidente
C.C 5.568.388 Aguada

JORGE OCTAVIO ARIZA ALMANZAR
Secretario
C.C 72.006.095 de Barranquilla

La presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la sociedad.